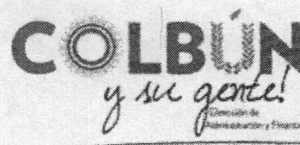




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir
Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 0940/

COLBUN, Junio 15 de 2015

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 431192, 431195, 431196 y 431197 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N°1297 de fecha 12.06.2015 que aprueba Programa "Noche de San Juan 2015"; Presupuestos adjuntos; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numero 7 Letra e) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contar con servicios de artistas para la realización de actividad mencionada en vistos, el día 23.06.2015 en Escuela Básica de Rari, Comuna de Colbún.

DECRETO: 1. Apruébese los servicios y emitir orden de compra a nombre de;
Luis Díaz Machuca "Huaso Machuca", Rut N°11.982.667-5. Por la suma de \$100.000 más 10% impuestos.
Eusebio Contreras Riquelme "Conjunto Folklórico Entre Surcos de Talca" Rut N°6.918.682-3. Por la suma de \$100.000 más 10% impuestos.
Carmen Valdes Morales, "Folclorista" Rut N° 12.963.506-1 por la suma de \$ 800.000 más 10% impuestos.
René Inostroza Valenzuela "Folclorista" Rut N° 6.563.714-6 por la suma de \$ 1.000.000 más 10% impuestos.
Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$2.000.000 (Dos millones de pesos) más 10% impuestos legales.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 15-06-2015 16:48:51
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-709-SE15

SEÑOR (ES)	LUIS ALBERTO DIAZ MACHUCA			A Sr (a)	LUIS DIAZ
DIRECCIÓN	Avda Sur Pob. Gral. Molina	Región del Maule		FONO	073 421011
RUT	11.982.667-5			FAX	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	cantante			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-06-2015			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc			
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones			
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios de presentación artística de Luis Díaz Machuca "Huaso Machuca" el día 23.06.2015 en Noche de San Juan, Localidad de Rari.-	100.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					10% IMP.	\$		11.111
					Total	\$		111.111

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431192 OMDEL
Decreto 940/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>